



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

8469f39d-3fe9-4303-ae32-a6bedc9f6019



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

8469f39d-3fe9-4303-ae32-a6bedc9f6019



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220220011100	Ordinario	Enrique Pion Perez	Consortio Ruta Salvador	17/03/2023	Auto Decide - Auto Admite Contestaciones De Demanda. Admite Llamamiento En Garantía Solicitado Por La Demandada Metrosabanas S.A.S. Notificar A La Llamada En Garantía Compañía Mundial De Seguros. Suspéndase El Presente Proceso A Partir De La Fecha Y Hasta Un Término Máximo De Seis (6) Meses. Abstenerse De Pronunciarse Sobre La Solicitud De Llamamiento En Garantíapresentada El 15 De Noviembre De 2022. Por El Apoderado Judicial Del Demandante.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

8469f39d-3fe9-4303-ae32-a6bedc9f6019



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220220010500	Ordinario	Katia Paola Contreras Mendez	Metro Sabanas Sas, Consorcio Ruta Salvador	17/03/2023	Auto Decide - Auto Admite Contestaciones De Demanda. Admite Llamamiento En Garantía Solicitado Por La Demandadametrosabanas S.A.S. Notificar A La Llamada En Garantía Compañía Mundial De Seguros. Suspéndase El Presente Proceso A Partir De La Fecha Y Hasta Un Términomáximo De Seis (6) Meses. Abstenerse De Pronunciarse Sobre La Solicitud De Llamamiento En Garantíapresentada El 27 De Octubre De 2022. Por El Apoderado Judicial Del Demandante.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

8469f39d-3fe9-4303-ae32-a6bedc9f6019



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220220010600	Ordinario	Leonardo Fabio Pestana Pestana	Consortio Ruta Salvador	17/03/2023	Auto Decide - Auto Admite Contestaciones De Demanda. Admite Llamamiento En Garantía Solicitado Por La Demandadametrosabanas S.A.S. Notificar A La Llamada En Garantía Compañía Mundial De Seguros. Suspéndase El Presente Proceso A Partir De La Fecha Y Hasta Un Términomáximo De Seis (6) Meses. Abstenerse De Pronunciarse Sobre La Solicitud De Llamamiento En Garantía Presentada El 24 De Noviembre De 2022. Por El Apoderado Judicial Del Demandante.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

8469f39d-3fe9-4303-ae32-a6bedc9f6019



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

8469f39d-3fe9-4303-ae32-a6bedc9f6019



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

8469f39d-3fe9-4303-ae32-a6bedc9f6019